



## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° **1131** -2018-GR-JUNÍN/GR

Huancayo, 11 OCT 2018

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 1015-2018-GR-JUNIN/GR, de fecha 07 de setiembre de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 1015-2018-GR-JUNIN/GR, de fecha 07 de setiembre de 2018, se **ENCARGO**, al **Econ. ADOLFO ARTURO PRIALE GUERRA**, la Sub Gerencia de Defensa Civil del Gobierno Regional de Junín.

Que, el artículo 12° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa señala que ***“La confianza para los funcionarios no es calificativo del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo”***;

Que, de acuerdo al artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, preceptúa las condiciones para la designación de los funcionarios en cargos de confianza en las diferentes reparticiones de la Administración Pública;

Que, el inciso c) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que el Presidente Regional tiene la atribución de ***“Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza”***;

Que, con la finalidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades del Gobierno Regional Junín, resulta necesario **RATIFICAR** al Sub Gerente de Defensa Civil del Gobierno Regional de Junín, para lo cual es necesario expedir el presente acto resolutivo;

SG - GRJ	
DCC. N°	2924837
EXP N°	154085





En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias;

**SE RESUELVE:**



**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA** la **ENCARGATURA** del Econ. **ADOLFO ARTURO PRIALE GUERRA**, de la Sub Gerencia de Defensa Civil del Gobierno Regional de Junín, de nivel remunerativo F-4.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- RATIFICAR**, la Resolución Ejecutiva Regional No. 034-2018-GRJ/GR, de fecha 05 de enero de 2018, que **RATIFICO**, al **Arq. JOSE AUGUSTO VASQUEZ LOAYZA**, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Defensa Civil del Gobierno Regional de Junín, de nivel remunerativo F-4; a partir del 09 de octubre 2018.



**ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR**, sin efecto a partir de la fecha todas las Resoluciones que se opongan a la presente.

**ARTÍCULO CUARTO.- TRANSCRIBIR**, La presente resolución a los órganos internos del Gobierno Regional de Junín y al interesado.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



Dr. Angel D. Unchupaico Canchumani  
GOBERNADOR REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 11 OCT, 2018

Abog. A. Antonieta Vidales Robles  
SECRETARÍA GENERAL